

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
		Fecha	19/11/2012
	Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versión	5

PARA:	SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.:	CP -	CONS 7
-------	--	---------------	------	-----------

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

045

2

No.Compromiso



NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

80196594

Radicado: 2-2021-040693

Bogotá D.C. 6 de agosto de 2021 12:23

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto, y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

26/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN

VR CONTRATO MAS ADICIONES

121,284,726.00

ADIC

.00

COTR

147,746,848.00

FECHA DE INICIO:

29/01/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

31/10/2021

I.B.C.

4,447,415

SALUD

555,900

PENSION

756,100

A.R.L.

23,200

VALOR PAGADO:

67,037,376.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

54,247,350.00

% EJECUCIÓN:

55

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 21/06/2021	Desde	Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN TERCERA VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y QUINTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.045-2021. NUEVO PLAZO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021, INCLUSIVE. NUEVO VALOR CTTO HASTA POR LA SUMA DE \$121.284.726,00 MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.
---------------	--------------------------	-------	-------	----------------	--

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE-103	PERIODO	JULIO DE 2021	11,118,538.66	19 %	2,112,522.34		13,231,061.00
		TOTALES		11,118,538.66		2,112,522.34		

TOTAL A PAGAR

13,231,061.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

51809807

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	26	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	30

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NESTOR MARIO URREA DUQUE

CARGO: SUBDIRECTOR DE APOYO AL SANEAMIENTO FISCAL Y TERRITORIAL

CEDULA: 79042473

Firmado digitalmente por:NESTOR MARIO URREA DUQUE
Subdirector De Apoyo Al Saneamiento Fiscal Y Territorial

Index - Olimpia Factura Electrónica

https://minhaciendafe.olimpiait.com/ReceptionDocumentsApproval

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - NESTOR MARIO URREA DUQUE
Último ingreso: 05/08/2021 17:11:33
MinHacienda Producción

Factura Electrónica
by Olimpia IT

Recepción

Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Descargar Archivos

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprob
1	BEDOYA HASBUN JOSE FERNANDO	80196594	Factura	FE103	5/8/2021 20:40:55	13231061	5/8/2021 17:32:38	NESTC
2	GUERRERO OSPINA MARIA MAGDALENA	52154867	Factura	MMGO12	4/8/2021 5:17:17	15451575	4/8/2021 0:30:31	NESTC
3	TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S	900220002	Factura	FVFE5143	30/7/2021 12:17:43	3598349.83	30/7/2021 14:14:40	Sistem
4	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062917	Nota Crédito	NC01490	29/7/2021 15:58:05	2271315	30/7/2021 8:25:53	Sistem

<<< < ... 1 ... > >>>

página 1 de 1 | Registros 1 al 4 de 4

Exportar a Excel

Escribe aquí para buscar

5:49 p. m.
5/08/2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3045-2021

Nombre del Contratista: Jose Fernando Bedoya Hasbun

Periodo informe: Del 1 al 5 y del 12 al 29 de julio de 2021.

Supervisor: Fernando Olivera Villanueva

Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto, y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1 Plan entidad Territorial

1.1 **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión ajustada del IVF 2020

2 **RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 12

Durante el año 2020 el departamento recaudó ingresos diferentes al SGR por \$1.3 billones, de los cuales 86% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 14% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Con este resultado, se contabilizó una contracción del 11%. Tal resultado estuvo determinado por la caída en los recursos propios que, con las medidas de aislamiento obligatorio se contrajeron un 20%, recuperando en algo la caída que con corte a junio se contabilizó en el 25%. Esto demuestra la alta vulnerabilidad de los ingresos departamentales muy sensibles al cambio en la demanda interna, principalmente los relacionados con el consumo de cerveza, licores y cigarrillo.

Las transferencias crecieron 9% lo que permitió aminorar parcialmente el impacto en la caída de las rentas propias, este aumento se concentró en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Hasta el mes de junio la contracción en el ingreso se hizo más profunda, sin embargo, gracias a la flexibilización de las medidas de aislamiento se logró recuperar la demanda interna y en ese sentido el dinamismo en el consumo, lo que limitó la reducción de las rentas.

Los recursos de capital provienen en su totalidad de los recursos del balance que caen rotundamente, este hecho se explica por el ciclo político del gasto, caracterizado por una mayor ejecución de los presupuestos en el último año de mandato de los gobernantes, por lo que para 2020 el superávit de vigencias anteriores es significativamente bajo. En 2020 el departamento no obtuvo desembolsos del crédito.

Los ingresos tributarios cayeron 10% debido a las medidas de aislamiento obligatorios ocasionados por la pandemia del Covid-19 este escenario de afectación de los ingresos corrientes ya había sido estimado en los anteriores informes de viabilidad, para el caso de Bolívar la afectación puede considerarse como moderada, aunque ejerce una presión fiscal sobre el gasto flexible que debe contraerse a fin de no generar déficit corriente. Tal como se ha mencionado la vulnerabilidad de los ingresos departamentales se asocia a su sensibilidad con los cambios en la demanda.

Gastos

A diciembre de 2020 el gasto ejecutado por el departamento con fuentes diferentes al SGR totalizó \$1.15 billones de pesos, lo que significó una contracción del 19% frente a la vigencia anterior, dinámica asociada a menores compromisos en todos los rubros del gasto, en particular se resalta los menores compromisos en la inversión que se redujo en ceca de \$200 mil millones (18%), siendo otros sectores y vías los más afectados con este recorte. El único rubro del gasto que crece es educación (6%), tanto salud como agua potable se contrajeron 27% y 21% respectivamente.

También cae el gasto de funcionamiento (26%) como señal de la reducción de actividades como comisiones, eventos, servicios públicos entre otros. Por su parte el servicio de deuda se contrae por efecto del aplazamiento temporal del pago de amortizaciones, con el fin de mejorar la caja y no presionar el gasto social en otros sectores.

Frente a la dinámica del gasto observada es preciso mencionar dos elementos, el primero y más evidente la necesidad de aplazar gasto flexible en una coyuntura de incertidumbre derivada de la pandemia, lo que ha impactado el nivel de ejecución y por otro lado, un aspecto más común en los primeros años de las nuevas administraciones territoriales, que se caracteriza por una baja inversión en la medida en que los planes de desarrollo están en un periodo de aprobación (ciclo político del gasto).

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 12

2.1 DEPARTAMENTO MAGDALENA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión ajustada del IVF 2020

3 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

A diciembre de 2020 el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$1.2 billones, cifra que representa el 98% de lo presupuestado para la vigencia y una contracción del 9% en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior. Las transferencias participaron dentro del total de ingresos con el 56%, presentando un aumento del 4%, lo que denota la dependencia del Departamento de fuentes exógenas para el financiamiento. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 24% y los ingresos de capital el 20%.

Con respecto a los ingresos tributarios, se observa que por efecto de las medidas de aislamiento obligatorio derivadas de la crisis sanitaria actual se han contraído 10%, los departamentos en particular son sensibles en la variación de la demanda interna al estar sus rentas principales, asociadas al consumo (cerveza, licores y cigarrillo). Por ejemplo, la cerveza, principal renta propia de la entidad cae 26%. Lo descrito anteriormente ocasionó que los ingresos por transferencia ahora representen un 7% más que el año anterior.

Los ingresos de capital también caen por una menor disponibilidad de los recursos del crédito, en la vigencia 2020 no se presentaron nuevos desembolsos, es destacable también una reducción del 21% en los recursos del balance, común en los primeros años de las nuevas administraciones territoriales, en la medida en que las administraciones salientes aumentan el nivel de ejecución en el último año del mandato.

Gastos

En diciembre de 2020 el departamento comprometió recursos diferentes al SGR por \$974.247 millones, contrayéndose un 14%. Los gastos de inversión participan con el 84%, los gastos de funcionamiento el 15.5% y el servicio a la deuda sólo el 0,5%.

La contracción en el gasto afectó el funcionamiento, con menores compromisos derivados de la reducción en personal (10%), gastos generales (31%), y transferencias (4%). Por su parte el servicio de deuda se contrae por efecto del aplazamiento temporal del pago de amortizaciones, con el fin de mejorar la caja y no presionar el gasto social en otros sectores.

La inversión se contrajo 15%, el único sector que logró aumentar con respecto a 2019 fue educación (10%), los demás incluyendo salud (52%) y agua potable (39%) se contrajeron. Al respecto vale la pena destacar que no solo la pandemia pudo haber afectado el nivel de ejecución en el gasto, también hay que tener en cuenta el ciclo del gasto, en la medida en que en 2020 las nuevas administraciones están en proceso de aprobación de los nuevos planes de desarrollo, por lo que es común que la inversión se contraiga.

Evolución de Pagos del Acuerdo

A 30 de noviembre de 2020 se han adelantado pagos por 970 Millones correspondientes a la Universidad del Magdalena, estando en trámite el pago de Cajanal, se recuerda que la entidad únicamente tiene pendiente de pago las acreencias del Grupo No 2 las cuales por sus características requieren de un proceso de depuración previo

En ese sentido hasta 2020 se cancelaron \$115 mil millones, equivalentes al 87% de las acreencias reconocidas como ciertas, de conformidad con lo programado en el escenario financiero. Al considerar los créditos litigiosos y las

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 12

contingencias el porcentaje de ejecución alcanza el 84%. En lo corrido únicamente se ha cancelado la deuda con la Universidad del Magdalena quedando pendientes la deuda con Cajanal actualmente en depuración.

Evolución de las acreencias reestructuradas

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)								
valores en millones de \$								
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2020	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	71.207	19.381	35.598	54.990	48.957	6.033	89%
3	Entidades Financieras	48.244	0	0	48.244	48.135	109	100%
4	Otros Acreedores	56.413	1.598	25.929	32.082	26.701	5.381	83%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	0	23.873	20.114	0	20.114	0%
Total Acreencias		220.141	21.042	85.400	155.783	124.146	31.637	80%

Fuente: SHD, Cifras en Millones de pesos

Información jurídica:

La oficina jurídica del departamento reportó un total de 909 procesos con pretensiones parciales que ascienden a \$ 359.446 millones, lo que representa un aumento de más del 300%, situación que representa un reto enorme para el departamento desde dos aspectos. El primero relacionado con la defensa judicial de los años futuros, en un escenario post-acuerdo de pasivos en donde la entidad no contará con el blindaje legal que restringe la judicialización del gasto y segundo el reto de mantener y fortalecer el fondo de contingencia creado desde el inicio del acuerdo de pasivos.

De esta manera se podría evitar que las futuras condenas puedan afectar el gasto corriente de la entidad y deriven en embargos.

Aspectos Sectoriales:

Sector Educación

En diciembre de 2019 se aprobó un Plan de Desempeño en el sector educación para el Departamento de Magdalena, el cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con inconsistencias en la información reportada en los sistemas de información como FUT, DUE, SIMAT, cambio en la destinación de recursos, administración de los recursos en cuentas no autorizadas para su manejo, no publicación de contratos cuando la ley lo exige, falta de ejecución de los recursos de conectividad, entrega extemporánea de la dotación, reconocimiento extemporáneo de las zonas de difícil acceso, expedición extemporánea de los actos administrativos a través de los cuales se autorizaron las horas extra del personal del Sector Educación, distribución de la planta de personal sin aplicación de los parámetros técnicos, omisión de la distribución de planta de cargos entre establecimientos educativos de su jurisdicción, e inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos.

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo de la vigencia reportó para el Departamento del Magdalena riesgo alto frente al componente sectorial de Prestación de Servicios, no obstante, aplicada la metodología de priorización y teniendo en cuenta las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1955 de 2019

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 12

“Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022” respecto al sector salud, en materia de distribución de recursos, competencias, saneamiento financiero y eficiencia del gasto en salud, no fue objeto de actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado (PSFF ESE):

La situación fiscal de la red hospitalaria, presenta un pasivo acumulado por \$123.667 millones. Considerando el nivel de riesgo el Ministerio de Salud y Protección social, identifica el grado de vulnerabilidad así: 7 riesgo alto, 2 riesgo medio, 3 riesgo bajo, sin riesgo 11.

De las anteriores sólo 3 han suscrito Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda: ESE Hospital Fernando Tronconis, ESE Centro de Salud Samuel Villanueva del Banco Magdalena y la ESE de Salamina, razón por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social les asignó \$8.487 millones según la Resolución 4874 del 2013 y el Departamento se comprometió a aportar de sus recursos propios \$3.000 millones, dirigidos a la ESE Hospital Universitario Fernando Tronconis en 3 años a partir del 2017 hasta el 2019.

3.1 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se entregó la versión inicial del IVF 2020

5 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Ingresos

A diciembre de 2020, los ingresos del municipio sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$737.275 millones, de los cuales 94% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 6% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

Los ingresos totales cayeron 2%, por su parte, los ingresos tributarios se contrajeron (21%) efecto que no se pudo aminorar con los beneficios en descuentos de intereses a los morosos ofrecidos a los contribuyentes. Se destacan estampillas (50%) asociado a la dinámica contractual, predial (28%) y sobretasa a la gasolina (20%).

En ese sentido, el recaudo de la sobretasa a la gasolina que venía en franca recuperación luego de años de verse afectado por el contrabando proveniente de Venezuela, ahora cae por efecto de la disminución en el transporte por las cuarentenas obligatorias y el aislamiento social, en igual sentido sucede con el ICA u otros recaudos menores como delineación urbana, o espectáculos públicos.

Como se observa la crisis económica afectó el consumo, y en ese sentido el pago de impuestos, además se recuerda que en Valledupar el desempleo se ubica en el 20%, bastante por encima de las capitales de la costa caribe.

Los ingresos de capital cayeron 16%, debido a que en 2020 no se presentaron desembolsos de crédito.

De manera agregada se observa que el municipio aumenta su dependencia de fuentes foráneas, en este caso el SGP (\$580 mil millones) alcanza a representar el 75% del total del presupuesto, esto en la medida en que el ICLD se vio afectado por la coyuntura económica.

Gastos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 12

En 2020, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$688.697 millones, en donde el 89% lo representó la inversión, el 9% el funcionamiento y el 2% el servicio de la deuda, este último muy inferior al de los periodos anteriores debido a que el municipio se acogió a los alivios que por la coyuntura permitía el aplazamiento en el pago del servicio de la deuda hasta por 6 meses.

La inversión se contrajo 9% resultado que se jalonó por una disminución en los compromisos en agua potable (52%), vivienda (51%) y otros sectores (59%).

Los gastos de funcionamiento de Valledupar, sin incluir los de las Secretarías de Educación y de Salud, caen 4% como consecuencia de una disminución en las transferencias. Los compromisos de inversión se contraen principalmente por la disminución en agua potable (52%), vivienda (51%) y otros sectores (59%). Es posible que el ciclo del gasto haya sido un factor determinante en el comportamiento de la inversión.

Acuerdo de Pasivos

En la actualidad la entidad territorial ha cancelado el 84 % del pasivo reestructurado, según el siguiente detalle:

Evolución Pago de Acreencias Valledupar

Junio 2021

En Millones

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)

valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Total Acreencias	Pagos	Saldo a Junio/2021	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	4.867	4.162	705	86%
2	Entidades Públicas y de Seguridad	49.742	47.653	2.089	96%
3	Entidades Financieras	70.573	52.032	18.541	74%
4	Otros Acreedores	24.992	23.029	1.963	92%
Total Acreencias		150.174	126.876	23.298	84%

Como hecho relevante se destaca que el pasado 22 de diciembre, llevamos a cabo la determinación de acreencias, y el municipio les presentó formalmente la propuesta de modificación a los acreedores.

El 28 de diciembre se votó positiva la modificación del acuerdo con un 98%. Esto debido a que todas las entidades financieras votaron positivamente y como se observa en el cuadro anterior, este grupo concentra la gran mayoría del saldo de acreencias. La modificación permitió, extender el plazo del acuerdo hasta 2030, disminuir el costo de la deuda hasta IBR+1, mejorar el perfil de las transferencias al Sistema Estratégico de Transporte, haciéndolas más acordes con el avance del proyecto y devolver a su destinación legal las estampillas reorientadas.

EL municipio ha justificado la necesidad de contar con parte de las rentas que actualmente se reorientan para reactivar la economía en los años 2021 y 2022 vía inversión pública.

Aspectos Sectoriales:

El Municipio de Valledupar- Cesar fue calificado en Crítico Bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2018, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no se encuentra priorizado en 2020 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 12

control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

Sector descentralizado.

La empresa de servicios públicos ENDUPAR, regularmente es sujeta de embargos por el incumplimiento en el gasto corriente. Esta situación puede afectar en el mediano plazo el saneamiento fiscal del nivel central, en la medida en que la crisis de esta descentralizada pueda derivar en una liquidación. Situación que se agrava aún más en la coyuntura actual.

Además, cuenta con una convención colectiva onerosa, bajo recaudo de cartera, pérdidas operacionales, lo que se traduce en un déficit corriente.

5.1 DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se entregó la versión ajustada del IVF 2020

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

Ingresos

Los ingresos del Distrito sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$968.023 millones, de los cuales 85% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 15% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Con este resultado, se contabilizó un crecimiento real del 1% en comparación a lo observado en el mismo periodo de 2019, determinado en gran parte por el aumento de los Ingresos por trasferencias (9%) así como por los ingresos de capital (16%).

El resultado agregado muestra que a pesar de la contracción de ingresos tributarios (20%) el impulso generado por las fuentes distintas a las de generación propia, permitió compensar el impacto de las medidas de aislamiento por la emergencia sanitaria que contrajo significativamente los ingresos propios. Esta situación reorganiza para el periodo analizado, la composición del ingreso otorgándole más peso a las fuentes foráneas.

Los ingresos de capital aumentaron un 16% aunque los recursos provenientes de la vigencia anterior corresponden en un 100% a destinación específica.

Con respecto al recaudo propio, la sobretasa a la gasolina, se contrae por efecto de la disminución en el transporte por las cuarentenas obligatorias y el aislamiento social, el impuesto predial, por cuenta de la disminución de la capacidad de pago de los contribuyentes que se vio afectada por el aumento de la tasa de desempleo; en igual sentido el ICA disminuye con ocasión de cierre temporal de establecimientos como restaurantes, bares y discotecas. Vale además destacar que según el DANE Santa Marta tiene una pobreza monetaria en el 44% y pobreza extrema del

Gastos

Santa Marta comprometió con fuentes diferentes al SGR \$851.329 millones, manteniendo estable el gasto, frente a la vigencia anterior esto a pesar de la pandemia. Se destaca que en el primer año de esta administración se haya mantenido el nivel del gasto público.

La última calificación de riesgo publicada el 2 de junio de 2020 elaborada por Fitch Ratings “afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta en ‘A(col)’ y ‘F1(col)’, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La afirmación de las calificaciones tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia derivada del coronavirus. Además,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 12

refleja la expectativa de Fitch de que Santa Marta preservará un desempeño presupuestario estable y una deuda adecuada con una razón de repago esperada en el que continuará estando en el rango menor de 5 veces (x) en el mediano plazo, como reflejo del menor endeudamiento esperado por parte de sus entidades relacionadas con el gobierno (ERG) frente a la revisión anterior, y una cobertura del servicio de la deuda que pasa al rango de 1,2x a 1,5x desde 1,5x a 2x”.

Procesos judiciales

La oficina jurídica informó de 528 procesos, lo que representa un incremento frente al año anterior en el que se informaron de 489 procesos, de los cuales las pretensiones alcanzan un monto de \$143.786 millones. Sin embargo, solo en algunos casos se estableció una posible pretensión de pérdida para la entidad ya que no para todos los procesos el Distrito presenta una cifra correspondiente a las pretensiones del proceso. De esta forma, no se tiene con claridad la estimación del valor total de las pretensiones.

Así las cosas, esta situación en sí misma se constituye en un riesgo para la entidad, pues al no tener cuantificados los factores de exposición del Distrito ante eventuales demandas, no ha realizado realmente provisiones que le permitan responder oportunamente por las sentencias ejecutoriadas. Los recursos propios de la entidad pueden verse comprometidos, situación que puede generar moratorias en el cumplimiento de los pagos de sus gastos corrientes.

5.2 MUNICIPIO DE GUAPI

6 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a diciembre de 2020 lo siguiente:

Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2020 alcanza \$33.543 millones 3% superior a 2019. Del total de ingresos recaudados por la entidad durante la vigencia 2020, el 81% corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones, para funcionamiento e inversión, constituyéndose en la principal fuente de financiación del presupuesto para la vigencia.

La entidad presenta una alta dependencia de fuentes externas para el financiamiento del gasto de inversión y funcionamiento, particularmente del SGP y ADRES.

Los ingresos tributarios (\$2.599 Millones) han tenido un comportamiento mixto, en la medida en que el recaudo del predial ha estado muy por debajo de lo presupuestado (9%) en la medida en que la transferencia por compensación no se ha materializado. Por otro lado, la sobretasa a la gasolina alcanza más del 165%, consolidándose como la principal renta de recaudo propio.

Los ingresos por SGR, se han convertido en fuente alternativa de recursos para el municipio, en el Bienio 2019-2020 se recaudaron \$5.748 millones lo que representa cerca del 18% de lo recaudado con otras fuentes.

Gastos

Guapi adquirió compromisos en 2020 por \$30.643 millones, un 7% menos que en 2019 efecto atribuible a que el primer año de los gobernantes locales la ejecución se ve afectada por el proceso de empalme, y la aprobación del plan de desarrollo que normalmente toma el primer semestre.

La inversión continúa liderando los compromisos con el 91%, seguido del funcionamiento (9%). La entidad no tiene deuda financiera por lo que no cuenta con servicio de deuda. El sector salud lidera los compromisos de inversión,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 12

concentrando el gasto en el régimen subsidiado. Por otro lado, en su orden los otros sectores en donde se han comprometido recursos en 2020 son en su orden desarrollo comunitario, centro de reclusión y atención a la población vulnerable.

El gasto de funcionamiento aumentó un 7% a pesar de que los ICLD disminuyeron 24% con ocasión de los efectos de la pandemia en el recaudo de los recursos propios, situación que, aunque alerta no compromete el cumplimiento del indicador legal que se ubica en el 59%.

Con respecto al gasto del SGR, se comprometieron \$5.308 millones todos destinados a inversión.

Deuda Pública

El municipio de Guapi no tiene deuda financiera.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE JUNIO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 3.225.565.475	\$ 3.058.109.653	95%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 4.304.868.944	\$ 1.109.408.530	26%
4	Otros acreedores	\$ 4.056.404.270	\$ 2.399.088.482	59%
	TOTAL	\$ 11.586.838.689	\$ 6.566.606.665	57%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la depuración y pagos del grupo No 2 en el cual se cuentan las acreencias de los fondos de pensiones, deuda de cuotas partes que requieren un trabajo profundo por parte de la oficina de personal del municipio.

Fondos del acuerdo

A Junio 31 de 2021 el estado de los fondos es el siguiente:

Fondo de Acreencias: \$1.869 millones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 12

Fondo de Contingencias: \$312 millones

Fondo de Inversión: \$145 millones

Aspectos Sectoriales:

Con respecto a las medidas asociadas a la estrategia definida en el Decreto 028, a la fecha la entidad no cuenta con medidas vigentes.

6.1 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Una vez superadas las 15 tutelas interpuestas en contra de las decisiones de la Superintendencia de Sociedades en donde vinculaban como parte interesada al Ministerio de Hacienda y de que el Consejo finalmente entregara facultades para los movimientos presupuestales el Acuerdo de pasivos inició la ejecución de pagos. Los dos primeros envíos para la Fiduciaria BBVA alcanzan \$776 millones y se dirigen a cancelar las acreencias del grupo No1 en donde se incluyen las decisiones de la Superintendencia de Sociedades relacionadas con la sanción moratoria de trabajadores y ex trabajadores.

INGRESOS

En la vigencia fiscal 2020 la entidad percibió ingresos diferentes a SGR por \$79.277 millones, 2% menos que en 2019. El 83% correspondió a ingresos corrientes y el 17% a recursos del balance. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 12% del total, destacándose el recaudo por predial que a pesar de la pandemia aumentó 39%, efecto atribuible a la condonación de intereses que otorgaron las normas expedidas con ocasión de la pandemia.

Las trasferencias provenientes de la nación a través del SGP representan el 71% del total del recaudo lo que evidencia una clara dependencia de fuentes exógenas, por otro lado, los ingresos de capital alcanzaron el 17% y correspondieron a recursos del balance de la vigencia anterior.

Se destaca una contracción en los ingresos de capital debido a una mayor ejecución presupuestal, probablemente asociada al ciclo político del gasto caracterizado por un mayor nivel de compromisos en la última vigencia del periodo de gobierno.

Con respecto a los ingresos tributarios hay que señalar que cayeron 23% como consecuencia de la reducción en el recaudo de estampillas (53%) asociado a una menor ejecución en el gasto y a la caída en la sobretasa a la gasolina 15%, derivado de las medidas de aislamiento con ocasión de la pandemia.

Los ingresos en el Bienio 2019-2020 por SGR alcanzaron \$126.528 millones, 74% provenientes del fondo de compensación, 20% de asignaciones directas y 6% de recursos para la paz.

GASTOS

En 2020, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$70.871 millones, lo que significó un decrecimiento real del 17% frente a la vigencia anterior, dinámica asociada al ciclo político del gasto y consistente con la caída en el recaudo de las estampillas.

Con respecto a la composición del gasto, la inversión se mantiene como el rubro con mayor representación dentro de los compromisos (94%), seguido del funcionamiento (6%). Esta nueva composición es posible por el blindaje sobre la ejecución del gasto que trajo el acogimiento a la ley 550.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 12

El gasto de funcionamiento aumentó 3%, aunque el indicador de responsabilidad fiscal se ubica en el 57%, por debajo del límite legal, otra muestra de los beneficios del proceso de reestructuración de pasivos.

La inversión la concentró el sector salud 71% con recursos que financian el régimen subsidiado. Al ser un municipio no certificado el gasto en educación es complementario a la prestación de servicio, por lo que este sector solo aporta el 8% al total de la inversión. Otros sectores, vías y vivienda completan el 100%.

Los compromisos por SGR Alcanzaron \$117.603 millones, todos destinados al gasto de inversión.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos suscrito en enero de 2021:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE AGOSTO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 2.684	\$ 776	29%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 7.502	\$ 0	0%
3	Entidades Financieras	\$ 2.636	\$ 0	0%
4	Otros acreedores	\$ 3.100	\$ 0	0%
	TOTAL	\$ 12.822	\$ 776	6%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la resistencia que ha tenido el acuerdo frente a los terceros con poder para actuar en representación de trabajadores, ex trabajadores y pensionados. Este grupo de personas han utilizado diversos mecanismos legales (objecciones, demandas, vetos, tutelas) para afectar el acuerdo de pasivos y con ellos el saneamiento fiscal del municipio.

Rentas reorientadas:

- 7 100% de los recursos provisionados durante la etapa de Negociación (\$4.300 MM)
- 8 Entre el 25% y 55% SGP Libre inversión (\$800 a \$1600 MM x vigencia)
- 9 75% Ahorro Operacional (\$1.850 MM x Vigencia)

Plazo del ARP
6 años (2021-2026)

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 12

OTROS

- 10 Se han asistido a las reuniones convocadas por la DAF.
- 11 Se han tramitado respuestas a consultas de mis entidades a cargo vía mail o telefónicamente.
- 12 Se ha apoyado al equipo CCPET en las labores designadas.

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

- 13 Se ha asistido a las reuniones citadas, y se han entregado los informes solicitados.
- 14 Se han tramitado a tiempo los oficios radicados en el SIED.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

RE: Informe de Pago Jose Bedoya - Mensaje (HTML)

ArchivoMensaje¿Qué desea hacer?

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Reunión

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrón...

Responder y eli...

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

Enviar a OneNote

Insights

Etiquetas

Edición

Zoom

OneNote



jueves 5/08/2021 2:39 p. m.

Fernando Olivera Villanueva

RE: Informe de Pago Jose Bedoya

Para Jose Fernando Bedoya Hasbun

CC Alba Jeannette Corredor Ramirez



JOSEBEDOYA-INFORME-JULIO2021 F.O..pdf

558 KB

Jose Fernando buena tarde. Manifiesto mi acuerdo con el informe de actividades adjunto.

Cordial saludo,

De: Jose Fernando Bedoya Hasbun <Jose.Bedoya@minhacienda.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de agosto de 2021 14:32
Para: Fernando Olivera Villanueva <Fernando.Olivera@minhacienda.gov.co>
Asunto: Informe de Pago Jose Bedoya

Dr Fernando Buenas tardes,

De manera atenta presento el informe de ejecución de mi contrato correspondiente al periodo de su supervisión,

Saludos cordiales

Jose Fernando Bedoya Hasbun
Contratista - MHCP
Dirección General De Apoyo Fiscal
Jose.Bedoya@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

Escribe aquí para buscar



3:54 p. m.

5/08/2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3045-2021

Nombre del Contratista: Jose Fernando Bedoya Hasbun

Periodo informe: Del 6 al 11 y del 30 al 31 de julio de 2021.

Supervisor: Nestor Mario Urrea Duque

Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto, y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1 Plan entidad Territorial

1.1 **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión ajustada del IVF 2020

2 **RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA**

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 12

Durante el año 2020 el departamento recaudó ingresos diferentes al SGR por \$1.3 billones, de los cuales 86% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 14% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Con este resultado, se contabilizó una contracción del 11%. Tal resultado estuvo determinado por la caída en los recursos propios que, con las medidas de aislamiento obligatorio se contrajeron un 20%, recuperando en algo la caída que con corte a junio se contabilizó en el 25%. Esto demuestra la alta vulnerabilidad de los ingresos departamentales muy sensibles al cambio en la demanda interna, principalmente los relacionados con el consumo de cerveza, licores y cigarrillo.

Las transferencias crecieron 9% lo que permitió aminorar parcialmente el impacto en la caída de las rentas propias, este aumento se concentró en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Hasta el mes de junio la contracción en el ingreso se hizo más profunda, sin embargo, gracias a la flexibilización de las medidas de aislamiento se logró recuperar la demanda interna y en ese sentido el dinamismo en el consumo, lo que limitó la reducción de las rentas.

Los recursos de capital provienen en su totalidad de los recursos del balance que caen rotundamente, este hecho se explica por el ciclo político del gasto, caracterizado por una mayor ejecución de los presupuestos en el último año de mandato de los gobernantes, por lo que para 2020 el superávit de vigencias anteriores es significativamente bajo. En 2020 el departamento no obtuvo desembolsos del crédito.

Los ingresos tributarios cayeron 10% debido a las medidas de aislamiento obligatorios ocasionados por la pandemia del Covid-19 este escenario de afectación de los ingresos corrientes ya había sido estimado en los anteriores informes de viabilidad, para el caso de Bolívar la afectación puede considerarse como moderada, aunque ejerce una presión fiscal sobre el gasto flexible que debe contraerse a fin de no generar déficit corriente. Tal como se ha mencionado la vulnerabilidad de los ingresos departamentales se asocia a su sensibilidad con los cambios en la demanda.

Gastos

A diciembre de 2020 el gasto ejecutado por el departamento con fuentes diferentes al SGR totalizó \$1.15 billones de pesos, lo que significó una contracción del 19% frente a la vigencia anterior, dinámica asociada a menores compromisos en todos los rubros del gasto, en particular se resalta los menores compromisos en la inversión que se redujo en ceca de \$200 mil millones (18%), siendo otros sectores y vías los más afectados con este recorte. El único rubro del gasto que crece es educación (6%), tanto salud como agua potable se contrajeron 27% y 21% respectivamente.

También cae el gasto de funcionamiento (26%) como señal de la reducción de actividades como comisiones, eventos, servicios públicos entre otros. Por su parte el servicio de deuda se contrae por efecto del aplazamiento temporal del pago de amortizaciones, con el fin de mejorar la caja y no presionar el gasto social en otros sectores.

Frente a la dinámica del gasto observada es preciso mencionar dos elementos, el primero y más evidente la necesidad de aplazar gasto flexible en una coyuntura de incertidumbre derivada de la pandemia, lo que ha impactado el nivel de ejecución y por otro lado, un aspecto más común en los primeros años de las nuevas administraciones territoriales, que se caracteriza por una baja inversión en la medida en que los planes de desarrollo están en un periodo de aprobación (ciclo político del gasto).

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 12

2.1 DEPARTAMENTO MAGDALENA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión ajustada del IVF 2020

3 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

A diciembre de 2020 el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$1.2 billones, cifra que representa el 98% de lo presupuestado para la vigencia y una contracción del 9% en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior. Las transferencias participaron dentro del total de ingresos con el 56%, presentando un aumento del 4%, lo que denota la dependencia del Departamento de fuentes exógenas para el financiamiento. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 24% y los ingresos de capital el 20%.

Con respecto a los ingresos tributarios, se observa que por efecto de las medidas de aislamiento obligatorio derivadas de la crisis sanitaria actual se han contraído 10%, los departamentos en particular son sensibles en la variación de la demanda interna al estar sus rentas principales, asociadas al consumo (cerveza, licores y cigarrillo). Por ejemplo, la cerveza, principal renta propia de la entidad cae 26%. Lo descrito anteriormente ocasionó que los ingresos por transferencia ahora representen un 7% más que el año anterior.

Los ingresos de capital también caen por una menor disponibilidad de los recursos del crédito, en la vigencia 2020 no se presentaron nuevos desembolsos, es destacable también una reducción del 21% en los recursos del balance, común en los primeros años de las nuevas administraciones territoriales, en la medida en que las administraciones salientes aumentan el nivel de ejecución en el último año del mandato.

Gastos

En diciembre de 2020 el departamento comprometió recursos diferentes al SGR por \$974.247 millones, contrayéndose un 14%. Los gastos de inversión participan con el 84%, los gastos de funcionamiento el 15.5% y el servicio a la deuda sólo el 0,5%.

La contracción en el gasto afectó el funcionamiento, con menores compromisos derivados de la reducción en personal (10%), gastos generales (31%), y transferencias (4%). Por su parte el servicio de deuda se contrae por efecto del aplazamiento temporal del pago de amortizaciones, con el fin de mejorar la caja y no presionar el gasto social en otros sectores.

La inversión se contrajo 15%, el único sector que logró aumentar con respecto a 2019 fue educación (10%), los demás incluyendo salud (52%) y agua potable (39%) se contrajeron. Al respecto vale la pena destacar que no solo la pandemia pudo haber afectado el nivel de ejecución en el gasto, también hay que tener en cuenta el ciclo del gasto, en la medida en que en 2020 las nuevas administraciones están en proceso de aprobación de los nuevos planes de desarrollo, por lo que es común que la inversión se contraiga.

Evolución de Pagos del Acuerdo

A 30 de noviembre de 2020 se han adelantado pagos por 970 Millones correspondientes a la Universidad del Magdalena, estando en trámite el pago de Cajanal, se recuerda que la entidad únicamente tiene pendiente de pago las acreencias del Grupo No 2 las cuales por sus características requieren de un proceso de depuración previo

En ese sentido hasta 2020 se cancelaron \$115 mil millones, equivalentes al 87% de las acreencias reconocidas como ciertas, de conformidad con lo programado en el escenario financiero. Al considerar los créditos litigiosos y las

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 12

contingencias el porcentaje de ejecución alcanza el 84%. En lo corrido únicamente se ha cancelado la deuda con la Universidad del Magdalena quedando pendientes la deuda con Cajanal actualmente en depuración.

Evolución de las acreencias reestructuradas

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)								
valores en millones de \$								
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2020	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	71.207	19.381	35.598	54.990	48.957	6.033	89%
3	Entidades Financieras	48.244	0	0	48.244	48.135	109	100%
4	Otros Acreedores	56.413	1.598	25.929	32.082	26.701	5.381	83%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	0	23.873	20.114	0	20.114	0%
Total Acreencias		220.141	21.042	85.400	155.783	124.146	31.637	80%

Fuente: SHD, Cifras en Millones de pesos

Información jurídica:

La oficina jurídica del departamento reportó un total de 909 procesos con pretensiones parciales que ascienden a \$ 359.446 millones, lo que representa un aumento de más del 300%, situación que representa un reto enorme para el departamento desde dos aspectos. El primero relacionado con la defensa judicial de los años futuros, en un escenario post-acuerdo de pasivos en donde la entidad no contará con el blindaje legal que restringe la judicialización del gasto y segundo el reto de mantener y fortalecer el fondo de contingencia creado desde el inicio del acuerdo de pasivos.

De esta manera se podría evitar que las futuras condenas puedan afectar el gasto corriente de la entidad y deriven en embargos.

Aspectos Sectoriales:

Sector Educación

En diciembre de 2019 se aprobó un Plan de Desempeño en el sector educación para el Departamento de Magdalena, el cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con inconsistencias en la información reportada en los sistemas de información como FUT, DUE, SIMAT, cambio en la destinación de recursos, administración de los recursos en cuentas no autorizadas para su manejo, no publicación de contratos cuando la ley lo exige, falta de ejecución de los recursos de conectividad, entrega extemporánea de la dotación, reconocimiento extemporáneo de las zonas de difícil acceso, expedición extemporánea de los actos administrativos a través de los cuales se autorizaron las horas extra del personal del Sector Educación, distribución de la planta de personal sin aplicación de los parámetros técnicos, omisión de la distribución de planta de cargos entre establecimientos educativos de su jurisdicción, e inadecuado registro de los recursos sin situación de fondos.

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo de la vigencia reportó para el Departamento del Magdalena riesgo alto frente al componente sectorial de Prestación de Servicios, no obstante, aplicada la metodología de priorización y teniendo en cuenta las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1955 de 2019

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 12

“Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022” respecto al sector salud, en materia de distribución de recursos, competencias, saneamiento financiero y eficiencia del gasto en salud, no fue objeto de actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado (PSFF ESE):

La situación fiscal de la red hospitalaria, presenta un pasivo acumulado por \$123.667 millones. Considerando el nivel de riesgo el Ministerio de Salud y Protección social, identifica el grado de vulnerabilidad así: 7 riesgo alto, 2 riesgo medio, 3 riesgo bajo, sin riesgo 11.

De las anteriores sólo 3 han suscrito Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda: ESE Hospital Fernando Tronconis, ESE Centro de Salud Samuel Villanueva del Banco Magdalena y la ESE de Salamina, razón por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social les asignó \$8.487 millones según la Resolución 4874 del 2013 y el Departamento se comprometió a aportar de sus recursos propios \$3.000 millones, dirigidos a la ESE Hospital Universitario Fernando Tronconis en 3 años a partir del 2017 hasta el 2019.

3.1 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se entregó la versión inicial del IVF 2020

5 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Ingresos

A diciembre de 2020, los ingresos del municipio sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$737.275 millones, de los cuales 94% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 6% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

Los ingresos totales cayeron 2%, por su parte, los ingresos tributarios se contrajeron (21%) efecto que no se pudo aminorar con los beneficios en descuentos de intereses a los morosos ofrecidos a los contribuyentes. Se destacan estampillas (50%) asociado a la dinámica contractual, predial (28%) y sobretasa a la gasolina (20%).

En ese sentido, el recaudo de la sobretasa a la gasolina que venía en franca recuperación luego de años de verse afectado por el contrabando proveniente de Venezuela, ahora cae por efecto de la disminución en el transporte por las cuarentenas obligatorias y el aislamiento social, en igual sentido sucede con el ICA u otros recaudos menores como delineación urbana, o espectáculos públicos.

Como se observa la crisis económica afectó el consumo, y en ese sentido el pago de impuestos, además se recuerda que en Valledupar el desempleo se ubica en el 20%, bastante por encima de las capitales de la costa caribe.

Los ingresos de capital cayeron 16%, debido a que en 2020 no se presentaron desembolsos de crédito.

De manera agregada se observa que el municipio aumenta su dependencia de fuentes foráneas, en este caso el SGP (\$580 mil millones) alcanza a representar el 75% del total del presupuesto, esto en la medida en que el ICLD se vio afectado por la coyuntura económica.

Gastos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 12

En 2020, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$688.697 millones, en donde el 89% lo representó la inversión, el 9% el funcionamiento y el 2% el servicio de la deuda, este último muy inferior al de los periodos anteriores debido a que el municipio se acogió a los alivios que por la coyuntura permitía el aplazamiento en el pago del servicio de la deuda hasta por 6 meses.

La inversión se contrajo 9% resultado que se jalonó por una disminución en los compromisos en agua potable (52%), vivienda (51%) y otros sectores (59%).

Los gastos de funcionamiento de Valledupar, sin incluir los de las Secretarías de Educación y de Salud, caen 4% como consecuencia de una disminución en las transferencias. Los compromisos de inversión se contraen principalmente por la disminución en agua potable (52%), vivienda (51%) y otros sectores (59%). Es posible que el ciclo del gasto haya sido un factor determinante en el comportamiento de la inversión.

Acuerdo de Pasivos

En la actualidad la entidad territorial ha cancelado el 84 % del pasivo reestructurado, según el siguiente detalle:

Evolución Pago de Acreencias Valledupar

Junio 2021

En Millones

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)					
valores en millones de \$					
Grupo	Concepto	Total Acreencias	Pagos	Saldo a Junio/2021	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	4.867	4.162	705	86%
2	Entidades Públicas y de Seguridad	49.742	47.653	2.089	96%
3	Entidades Financieras	70.573	52.032	18.541	74%
4	Otros Acreedores	24.992	23.029	1.963	92%
Total Acreencias		150.174	126.876	23.298	84%

Como hecho relevante se destaca que el pasado 22 de diciembre, llevamos a cabo la determinación de acreencias, y el municipio les presentó formalmente la propuesta de modificación a los acreedores.

El 28 de diciembre se votó positiva la modificación del acuerdo con un 98%. Esto debido a que todas las entidades financieras votaron positivamente y como se observa en el cuadro anterior, este grupo concentra la gran mayoría del saldo de acreencias. La modificación permitió, extender el plazo del acuerdo hasta 2030, disminuir el costo de la deuda hasta IBR+1, mejorar el perfil de las transferencias al Sistema Estratégico de Transporte, haciéndolas más acordes con el avance del proyecto y devolver a su destinación legal las estampillas reorientadas.

EL municipio ha justificado la necesidad de contar con parte de las rentas que actualmente se reorientan para reactivar la economía en los años 2021 y 2022 vía inversión pública.

Aspectos Sectoriales:

El Municipio de Valledupar- Cesar fue calificado en Crítico Bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2018, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no se encuentra priorizado en 2020 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 12

control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

Sector descentralizado.

La empresa de servicios públicos ENDUPAR, regularmente es sujeta de embargos por el incumplimiento en el gasto corriente. Esta situación puede afectar en el mediano plazo el saneamiento fiscal del nivel central, en la medida en que la crisis de esta descentralizada pueda derivar en una liquidación. Situación que se agrava aún más en la coyuntura actual.

Además, cuenta con una convención colectiva onerosa, bajo recaudo de cartera, pérdidas operacionales, lo que se traduce en un déficit corriente.

5.1 DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se entregó la versión ajustada del IVF 2020

La información disponible con corte a diciembre de 2020 refleja lo siguiente:

Ingresos

Los ingresos del Distrito sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$968.023 millones, de los cuales 85% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 15% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Con este resultado, se contabilizó un crecimiento real del 1% en comparación a lo observado en el mismo periodo de 2019, determinado en gran parte por el aumento de los Ingresos por transferencias (9%) así como por los ingresos de capital (16%).

El resultado agregado muestra que a pesar de la contracción de ingresos tributarios (20%) el impulso generado por las fuentes distintas a las de generación propia, permitió compensar el impacto de las medidas de aislamiento por la emergencia sanitaria que contrajo significativamente los ingresos propios. Esta situación reorganiza para el periodo analizado, la composición del ingreso otorgándole más peso a las fuentes foráneas.

Los ingresos de capital aumentaron un 16% aunque los recursos provenientes de la vigencia anterior corresponden en un 100% a destinación específica.

Con respecto al recaudo propio, la sobretasa a la gasolina, se contrae por efecto de la disminución en el transporte por las cuarentenas obligatorias y el aislamiento social, el impuesto predial, por cuenta de la disminución de la capacidad de pago de los contribuyentes que se vio afectada por el aumento de la tasa de desempleo; en igual sentido el ICA disminuye con ocasión de cierre temporal de establecimientos como restaurantes, bares y discotecas. Vale además destacar que según el DANE Santa Marta tiene una pobreza monetaria en el 44% y pobreza extrema del

Gastos

Santa Marta comprometió con fuentes diferentes al SGR \$851.329 millones, manteniendo estable el gasto, frente a la vigencia anterior esto a pesar de la pandemia. Se destaca que en el primer año de esta administración se haya mantenido el nivel del gasto público.

La última calificación de riesgo publicada el 2 de junio de 2020 elaborada por Fitch Ratings “afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta en ‘A(col)’ y ‘F1(col)’, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La afirmación de las calificaciones tiene en cuenta la situación de estrés económico como consecuencia de la contingencia derivada del coronavirus. Además,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 12

refleja la expectativa de Fitch de que Santa Marta preservará un desempeño presupuestario estable y una deuda adecuada con una razón de repago esperada en el que continuará estando en el rango menor de 5 veces (x) en el mediano plazo, como reflejo del menor endeudamiento esperado por parte de sus entidades relacionadas con el gobierno (ERG) frente a la revisión anterior, y una cobertura del servicio de la deuda que pasa al rango de 1,2x a 1,5x desde 1,5x a 2x”.

Procesos judiciales

La oficina jurídica informó de 528 procesos, lo que representa un incremento frente al año anterior en el que se informaron de 489 procesos, de los cuales las pretensiones alcanzan un monto de \$143.786 millones. Sin embargo, solo en algunos casos se estableció una posible pretensión de pérdida para la entidad ya que no para todos los procesos el Distrito presenta una cifra correspondiente a las pretensiones del proceso. De esta forma, no se tiene con claridad la estimación del valor total de las pretensiones.

Así las cosas, esta situación en sí misma se constituye en un riesgo para la entidad, pues al no tener cuantificados los factores de exposición del Distrito ante eventuales demandas, no ha realizado realmente provisiones que le permitan responder oportunamente por las sentencias ejecutoriadas. Los recursos propios de la entidad pueden verse comprometidos, situación que puede generar moratorias en el cumplimiento de los pagos de sus gastos corrientes.

5.2 MUNICIPIO DE GUAPI

6 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a diciembre de 2020 lo siguiente:

Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2020 alcanza \$33.543 millones 3% superior a 2019. Del total de ingresos recaudados por la entidad durante la vigencia 2020, el 81% corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones, para funcionamiento e inversión, constituyéndose en la principal fuente de financiación del presupuesto para la vigencia.

La entidad presenta una alta dependencia de fuentes externas para el financiamiento del gasto de inversión y funcionamiento, particularmente del SGP y ADRES.

Los ingresos tributarios (\$2.599 Millones) han tenido un comportamiento mixto, en la medida en que el recaudo del predial ha estado muy por debajo de lo presupuestado (9%) en la medida en que la transferencia por compensación no se ha materializado. Por otro lado, la sobretasa a la gasolina alcanza más del 165%, consolidándose como la principal renta de recaudo propio.

Los ingresos por SGR, se han convertido en fuente alternativa de recursos para el municipio, en el Bienio 2019-2020 se recaudaron \$5.748 millones lo que representa cerca del 18% de lo recaudado con otras fuentes.

Gastos

Guapi adquirió compromisos en 2020 por \$30.643 millones, un 7% menos que en 2019 efecto atribuible a que el primer año de los gobernantes locales la ejecución se ve afectada por el proceso de empalme, y la aprobación del plan de desarrollo que normalmente toma el primer semestre.

La inversión continúa liderando los compromisos con el 91%, seguido del funcionamiento (9%). La entidad no tiene deuda financiera por lo que no cuenta con servicio de deuda. El sector salud lidera los compromisos de inversión,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 12

concentrando el gasto en el régimen subsidiado. Por otro lado, en su orden los otros sectores en donde se han comprometido recursos en 2020 son en su orden desarrollo comunitario, centro de reclusión y atención a la población vulnerable.

El gasto de funcionamiento aumentó un 7% a pesar de que los ICLD disminuyeron 24% con ocasión de los efectos de la pandemia en el recaudo de los recursos propios, situación que, aunque alerta no compromete el cumplimiento del indicador legal que se ubica en el 59%.

Con respecto al gasto del SGR, se comprometieron \$5.308 millones todos destinados a inversión.

Deuda Pública

El municipio de Guapi no tiene deuda financiera.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE JUNIO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 3.225.565.475	\$ 3.058.109.653	95%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 4.304.868.944	\$ 1.109.408.530	26%
4	Otros acreedores	\$ 4.056.404.270	\$ 2.399.088.482	59%
	TOTAL	\$ 11.586.838.689	\$ 6.566.606.665	57%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la depuración y pagos del grupo No 2 en el cual se cuentan las acreencias de los fondos de pensiones, deuda de cuotas partes que requieren un trabajo profundo por parte de la oficina de personal del municipio.

Fondos del acuerdo

A Junio 31 de 2021 el estado de los fondos es el siguiente:

Fondo de Acreencias: \$1.869 millones

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 12

Fondo de Contingencias: \$312 millones

Fondo de Inversión: \$145 millones

Aspectos Sectoriales:

Con respecto a las medidas asociadas a la estrategia definida en el Decreto 028, a la fecha la entidad no cuenta con medidas vigentes.

6.1 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Una vez superadas las 15 tutelas interpuestas en contra de las decisiones de la Superintendencia de Sociedades en donde vinculaban como parte interesada al Ministerio de Hacienda y de que el Consejo finalmente entregara facultades para los movimientos presupuestales el Acuerdo de pasivos inició la ejecución de pagos. Los dos primeros envíos para la Fiduciaria BBVA alcanzan \$776 millones y se dirigen a cancelar las acreencias del grupo No1 en donde se incluyen las decisiones de la Superintendencia de Sociedades relacionadas con la sanción moratoria de trabajadores y ex trabajadores.

INGRESOS

En la vigencia fiscal 2020 la entidad percibió ingresos diferentes a SGR por \$79.277 millones, 2% menos que en 2019. El 83% correspondió a ingresos corrientes y el 17% a recursos del balance. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 12% del total, destacándose el recaudo por predial que a pesar de la pandemia aumentó 39%, efecto atribuible a la condonación de intereses que otorgaron las normas expedidas con ocasión de la pandemia.

Las trasferencias provenientes de la nación a través del SGP representan el 71% del total del recaudo lo que evidencia una clara dependencia de fuentes exógenas, por otro lado, los ingresos de capital alcanzaron el 17% y correspondieron a recursos del balance de la vigencia anterior.

Se destaca una contracción en los ingresos de capital debido a una mayor ejecución presupuestal, probablemente asociada al ciclo político del gasto caracterizado por un mayor nivel de compromisos en la última vigencia del periodo de gobierno.

Con respecto a los ingresos tributarios hay que señalar que cayeron 23% como consecuencia de la reducción en el recaudo de estampillas (53%) asociado a una menor ejecución en el gasto y a la caída en la sobretasa a la gasolina 15%, derivado de las medidas de aislamiento con ocasión de la pandemia.

Los ingresos en el Bienio 2019-2020 por SGR alcanzaron \$126.528 millones, 74% provenientes del fondo de compensación, 20% de asignaciones directas y 6% de recursos para la paz.

GASTOS

En 2020, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$70.871 millones, lo que significó un decrecimiento real del 17% frente a la vigencia anterior, dinámica asociada al ciclo político del gasto y consistente con la caída en el recaudo de las estampillas.

Con respecto a la composición del gasto, la inversión se mantiene como el rubro con mayor representación dentro de los compromisos (94%), seguido del funcionamiento (6%). Esta nueva composición es posible por el blindaje sobre la ejecución del gasto que trajo el acogimiento a la ley 550.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 12

El gasto de funcionamiento aumentó 3%, aunque el indicador de responsabilidad fiscal se ubica en el 57%, por debajo del límite legal, otra muestra de los beneficios del proceso de reestructuración de pasivos.

La inversión la concentró el sector salud 71% con recursos que financian el régimen subsidiado. Al ser un municipio no certificado el gasto en educación es complementario a la prestación de servicio, por lo que este sector solo aporta el 8% al total de la inversión. Otros sectores, vías y vivienda completan el 100%.

Los compromisos por SGR Alcanzaron \$117.603 millones, todos destinados al gasto de inversión.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos suscrito en enero de 2021:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE AGOSTO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 2.684	\$ 776	29%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 7.502	\$ 0	0%
3	Entidades Financieras	\$ 2.636	\$ 0	0%
4	Otros acreedores	\$ 3.100	\$ 0	0%
	TOTAL	\$ 12.822	\$ 776	6%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la resistencia que ha tenido el acuerdo frente a los terceros con poder para actuar en representación de trabajadores, ex trabajadores y pensionados. Este grupo de personas han utilizado diversos mecanismos legales (objecciones, demandas, vetos, tutelas) para afectar el acuerdo de pasivos y con ellos el saneamiento fiscal del municipio.

Rentas reorientadas:

- 7 100% de los recursos provisionados durante la etapa de Negociación (\$4.300 MM)
- 8 Entre el 25% y 55% SGP Libre inversión (\$800 a \$1600 MM x vigencia)
- 9 75% Ahorro Operacional (\$1.850 MM x Vigencia)

Plazo del ARP
6 años (2021-2026)

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 12

OTROS

- 10 Se han asistido a las reuniones convocadas por la DAF.
- 11 Se han tramitado respuestas a consultas de mis entidades a cargo vía mail o telefónicamente.
- 12 Se ha apoyado al equipo CCPET en las labores designadas.

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

- 13 Se ha asistido a las reuniones citadas, y se han entregado los informes solicitados.
- 14 Se han tramitado a tiempo los oficios radicados en el SIED.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR